



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 7 de noviembre de 2016, de la Universidad Complutense, por la que se modifica la Resolución de fecha 20 de octubre de 2016 de la Universidad Complutense, por la que se efectúa la convocatoria de plazas de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas**

Advertido error material en el anexo de la Resolución de 20 de octubre de 2016 por la que se efectúa la convocatoria plazas de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y amparado en lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto rectificar el anexo , en el sentido siguiente:

Código Plaza 20OCT1612

Donde dice: "Titulación Requeridada: Ingeniería Química (planes 1993/2000) y Máster en Ingeniería Química";

Debe decir: "Titulación Requeridada: Ingeniería Química (planes 1993/2000) o Máster en Ingeniería Química";

Como consecuencia de lo anterior se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de instancias en lo que se refiere exclusivamente a esta plaza, de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución.

La solicitud se formalizará, a través de la aplicación telemática habilitada para ello en la página web del Servicio de Investigación, adjuntando, en su caso, la documentación necesaria. La aplicación telemática estará abierta desde el día 8 de noviembre de 2016 hasta el día 11 de noviembre de 2016. El solicitante validará y enviará telemáticamente su formulario y seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo presentará en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid Común, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el día 11 de noviembre de 2016. En este último caso, el solicitante enviará una copia escaneada con el sello de registro visible al e-mail [inves.seleccion@ucm.es](mailto:inves.seleccion@ucm.es)

Madrid, 7 de noviembre de 2016

El Rector,

Carlos Andradás Heranz